

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA No 09982

FECHA: 16 de noviembre de 2017

Solicitud de Compra No.: IEESFORD No. 42/2017

SUMINISTRANTE: **ALFREDO ANTONIO MARTINEZ MAGAÑA** Fax: _____
 NIT: 0103-010470-101-9 NRC: 127633-5 Tel.: 7829-1825

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio profesionales a efecto de actualizar y operativizar el funcionamiento de Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero"		\$904.00
	Servicio:		
	* Caparacion de las colecciones en el SIAB (3 horas).		
	* Separacion de las colecciones de el SIAB.		
	* Asesoría en el enfiñetado y uso del código de barras.		
	* Elaboración de diagnóstico sobre estado y la conservación de las colecciones de la biblioteca.		
	Tiempo de realización del servicio: 1 mes, despues de recibida la orden de compra		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Licda. Luz Elena Núñez de Saade		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Factura a nombre de: IEESFORD.		
VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES			\$904.00

Ryana Danna

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

JAC
 DIRECCIÓN
 Lic. Arevalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTOR (A) UACI

[Signature]
 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
 AUTORIZACIÓN
 Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fo*
 COMP. PRESUPUESTARIO:
[Signature]
 Ascencio de *[Signature]*
 21-11-17 DIRECTOR DAF